

PROYECTO SURF-NATURE

INFORME FINAL REGIONAL

REGIÓN DE MURCIA

ÍNDICE

1. REVISIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PASADAS CON PROYECTOS COFINANCIADOS A PARTIR DEL AÑO 2000	2
1.1 PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO (POI) DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL PERÍODO 2000-2006	2
1.2 PROGRAMA OPERATIVO FEDER (2000/2006)	3
1.3 PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013	4
1.4 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013	5
1.5 OTROS PROGRAMAS: COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	6
2. NECESIDADES DE LA REGIÓN RESPECTO A INVERSIONES EN LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	8
3. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN	12
4. RECOMENDACIONES CLAVE Y PRIORIDADES AMBIENTALES PARA LA REGIÓN DE MURCIA	14

1. Revisión de las experiencias pasadas con proyectos cofinanciados a partir del año 2000

1.1 Programa Operativo Integrado (POI) de la Región de Murcia para el período 2000-2006

La Unión Europea apoyó la estrategia de desarrollo global de la Región de Murcia, plasmando su compromiso en el **Programa Operativo Integrado (POI) de la Región de Murcia para el período 2000-2006** cuyo importe global ascendió a 1.137 millones de euros, que permitieron la realización de actuaciones públicas por importe de 1.711 millones de euros¹.

Los tres Fondos Estructurales que financiaron el POI fueron:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 923,7 M €
- Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA-O): 105,8 M €
- Fondo Social Europeo (FSE): 107,8 M €, que no realiza inversiones en temas medioambientales.

Las actuaciones de protección y regeneración del medio natural para la mejora de la biodiversidad fueron realizadas por la DG de Medio Natural² dentro del **Programa Operativo FEOGA-O (2000/2006)**, a través del Eje 3 “Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos” que tuvo como objetivo la promoción del desarrollo sostenible, integrado con las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la Región.

Las actuaciones se agruparon en **tres medidas**:

Medida 3.9: “Silvicultura”, dirigida fundamentalmente a la lucha contra la erosión y la desertificación y a la mejora de los ecosistemas forestales como factor facilitador del sostenimiento de los suelos.

Con las actuaciones realizadas en esta Medida **los logros más importantes obtenidos** fueron:

- **La disminución del riesgo de incendios forestales**, dotando al medio natural de una operativa y eficaz Red de Vigilancia de Incendios Forestales.
- **La mejora notable de la cobertura vegetal pública** mediante los tratamientos silvícolas y fitosanitarios realizados en ella.
- Y por último, la disminución de **los riesgos de erosión y desertificación, así como** la mejora de la capacidad de respuesta del suelo ante los fenómenos de sequía en los montes con mayor riesgo de torrencialidad.

Todo ello ha supuesto la mejora de **los ecosistemas forestales**.

Medida 3.10: “Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria”: con el objetivo principal de la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre, y la adecuación del uso público en espacios naturales.

Los logros obtenidos con esta medida son los siguientes:

¹ Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda, Gobierno de España.

² La Dirección General (DG) de Medio Natural pasó a denominarse DG de Patrimonio Natural en 2008 y posteriormente DG de Medio Ambiente a partir de julio de 2011.

- Mejora del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y realización de Programas de Seguimientos Biológicos, que han permitido obtener importantes beneficios tanto en cantidad como en calidad, para la **recuperación de individuos de especies de fauna y de flora silvestre** en riesgo de extinción o amenazadas y para la **conservación de poblaciones de especies protegidas**, especialmente aves acuáticas y rapaces.
- Acciones realizadas y dirigidas a la conservación de los recursos naturales de las áreas protegidas y al manejo de los hábitats de interés comunitario prioritario en espacios de la Red Natura 2000, que han contribuido activamente al fomento del desarrollo de las zonas rurales con la **mejora de los ecosistemas naturales y la gestión de los espacios protegidos**.
- Proyectos de construcción, adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en Espacios Naturales Protegidos (ENP), así como actuaciones de información y comunicación en los espacios naturales. Estos proyectos han tenido gran importancia en el **fomento del uso público “sostenible” y de la educación ambiental** y han permitido garantizar a la población local y a los visitantes el disfrute del medio natural en condiciones óptimas y seguras, de manera compatible con la conservación y protección de sus valores naturales.

Medida 9.3: “Asistencia Técnica FEOGA-O” para garantizar una adecuada gestión de las medidas integrantes del POI, al objeto de que las mismas fueran desarrolladas con los adecuados niveles de eficiencia y eficacia.

A nivel financiero, la distribución económica en la ejecución de actuaciones en estas medidas fue la siguiente durante el periodo de referencia:

Ejecución del P. O. FEOGA 2000-2006 (Gasto Elegible) en Murcia

	REGIÓN DE MURCIA	ADMON. GRAL DEL ESTADO	TOTAL
MEDIDA 3.9	7.169.375	15.618.502	22.787.877
MEDIDA 3.10	21.509.057	8.969.446	30.478.503
MEDIDA 9.3	488.452		488.452
TOTAL	29.166.884	24.587.948	53.754.832

1.2 Programa Operativo FEDER (2000/2006)

La Dirección General de Medio Natural³ contó con Fondos FEDER durante este periodo a través de la **Medida 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural”** para la realización de actuaciones dirigidas a mejorar la capacidad de gestión de la información como apoyo a los trabajos de protección y regeneración del entorno natural y a las labores de difusión, divulgación y el acceso de los ciudadanos a la información ambiental.

Los logros alcanzados han sido los siguientes:

- Actuaciones desarrolladas en materia de dotación de herramientas para la adquisición de información y datos, captura e integración de los mismos y dotación del sistema informático, se ha incrementado notablemente el volumen de información ambiental disponible así como su integración en un SIG corporativo que **ha contribuido a la mejora de los trabajos de planificación y gestión del medio**

³ La Dirección General (DG) de Medio Natural pasó a denominarse DG de Patrimonio Natural en 2008 y posteriormente DG de Medio Ambiente a partir de julio de 2011.

ambiente de cara a la evaluación de los recursos naturales y a la obtención de indicadores sobre su estado.

- La edición de publicaciones periódicas, técnicas y diverso material interactivo y divulgativo con el fin de **fomentar la educación ecológica** de los ciudadanos. Igualmente, se han potenciado **acciones de sensibilización sobre el estado del medio ambiente** y se ha logrado impulsar el **acceso a la información ambiental de los ciudadanos**.

La ejecución financiera de esta medida durante este periodo, teniendo en cuenta que no contaba con participación de la Administración General del Estado (AGE), alcanzó la cifra que aparece en la tabla siguiente:

	REGIÓN DE MURCIA
MEDIDA 3.6	984.120

1.3 Programa Operativo FEDER 2007-2013

El P.O. regional FEDER 2007-2013 con actuaciones cofinanciadas a ejecutar por la Administración Regional y Central en la Región de Murcia tiene como objetivo en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, garantizar la mejora, conservación y protección de los recursos naturales y el equilibrio del sistema hídrico, incidiendo en la prevención de riesgos.

La ayuda FEDER en Murcia en el Eje 3 "Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos" asciende para todo el periodo a 111.087.847 €⁴.

La DG de Medio Ambiente participa en el P.O. FEDER 2007-2013 a través de este Eje 3, con dos Temas prioritarios que están desarrollando numerosas actuaciones dirigidas a la protección y mejora del medio ambiente y de sus recursos naturales, principalmente aquellos vinculados con las zonas Red Natura 2000.

Tema prioritario 51: "Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza", que tiene como objetivos, entre otros:

- La conservación de las áreas naturales protegidas incluidas en la Red Natura 2000
- El mantenimiento de la biodiversidad mediante la protección y recuperación de la flora y la fauna.
- La conservación y mejora de los hábitats.
- Y actuaciones de sensibilización ambiental, con el fin de detener la pérdida de biodiversidad.

Para alcanzar estos objetivos actualmente se están desarrollando desde esta Dirección General **proyectos** consistentes en:

- Seguimientos biológicos y realización de planes y actuaciones para la conservación de las ZEPA.
- Acciones para la conservación y recuperación de la flora y fauna protegida, entre las que destacan actuaciones de información y comunicación de estos valores naturales en los Espacios Naturales Protegidos.

⁴ Fuente: Programa Operativo FEDER Región de Murcia 2007-2013, DG de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia.

- Planes y actuaciones de conservación y mejora en áreas donde esté representado un hábitat de interés prioritario de la Directiva Hábitats (Directiva 43/92).

Tema prioritario 55: “Fomento de la riqueza natural”: que tiene como objetivo la promoción del entorno natural apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.

Para ello, se están realizando desde esta DG proyectos de:

- Adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios Forestales).
- Actuaciones de señalizaciones en Espacios Naturales.
- Construcción y adecuación de Aulas de la Naturaleza en el Medio Natural, incluyendo las ubicadas en la Red Natura 2000.

A nivel financiero, la distribución económica en la ejecución de actuaciones en estos temas prioritarios está previsto que sea la siguiente durante el periodo de referencia:

Inversión prevista en el P. O. FEDER 2007-2013 en Murcia (Gasto Elegible) *

	REGIÓN DE MURCIA	ADMN. GRAL DEL ESTADO	TOTAL
TEMA PRIORITARIO 51	17.165.880	36.538.112	53.703.992
TEMA PRIORITARIO 55	6.977.399	-	6.977.399
TOTAL	24.143.279	36.538.112	60.681.391

* Este cuadro financiero recoge la inversión prevista para el periodo 2007-2013. Al ser una previsión, está sujeta a modificación en base a la evolución del entorno económico Regional y/o Nacional.

1.4 Programa de Desarrollo Rural 2007 – 2013

El Programa de Desarrollo Rural, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), presenta una complementariedad con el FEDER por medio de actuaciones dedicadas al desarrollo de infraestructuras de regadío, el mantenimiento de los espacios naturales protegidos, el desarrollo de una actividad agraria más sostenible con el medio ambiente y el apoyo a la diversificación económica y dinamización social de las zonas rurales. La dotación financiera del FEADER en la región a través de su Eje 2 “Mejora del medio ambiente y del entorno natural” es para todo el periodo de 69.884.510 €, que se correspondería con un gasto público estimado de 129.708.155€, según Decisión de la Comisión Europea C(2012) 2065 final de 27/03/2012 por la que se aprueba la revisión del PDR de la Región de Murcia.

La DG de Medio Ambiente participa en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural a través de dos medidas, del citado anteriormente Eje 2:

- **Medida 226: “Medidas destinadas a la mitigación de la desertificación y prevención de incendios”**, cuyas actuaciones se concretan en:
 - Acondicionamiento y mejora de infraestructuras de prevención de incendios (pistas forestales, puntos de agua, garitas de vigilancia, centros de defensa forestal,...).
 - Prácticas forestales preventivas (fajas auxiliares, cortafuegos...).
 - Restauración forestal de áreas afectadas por los incendios u otras agresiones de carácter natural.

- Aplicación de teledetección, comunicaciones y otras tecnologías para prevención, evaluación y seguimiento de los daños.
- Adquisición de medios de prevención de incendios forestales.

Los objetivos perseguidos por estas actuaciones son la contribución a la conservación y mejora de las masas forestales para reducir los riesgos de deterioro de los recursos naturales, la restauración de zonas incendiadas para evitar su pérdida definitiva y el consiguiente avance de la erosión y desertificación, y por último, la gestión preventiva de los montes contra los incendios forestales.

➤ **Medida 227: “Ayudas para inversiones no productivas en la Red Natura 2000”** para las siguientes actuaciones:

- Prevención contra plagas forestales y programas de detección
- Restauración de áreas degradadas consistente en realización de repoblaciones en Red Natura 2000.
- Tratamientos silvícolas en Red Natura 2000 para mejora de la biodiversidad.

A través de las actuaciones se busca la conservación y el mantenimiento de los terrenos forestales situados en la Red Natura 2000, como áreas de mayor valor natural de las zonas rurales, así como la conservación de la biodiversidad en particular lo referido a especies vegetales protegidas, amenazadas o en peligro de extinción.

Como se observa, tanto el Fondo FEDER como el FEADER financian actuaciones en zonas Red Natura 2000, pero la naturaleza de las actuaciones realizadas y cofinanciadas por cada uno son distintas. Además, desde la Dirección General de Medio Ambiente, se ponen todos los medios para evitar cualquier tipo de solapamiento en la financiación de estas actuaciones.

A continuación, aparecen las cantidades previstas en la última modificación del PDR 2007-2013 de la Región de Murcia para las inversiones en las medidas 226 y 227:

Inversión pública prevista en el PDR FEADER 2007-2013 de Murcia:

	UNIÓN EUROPEA	GASTO PÚBLICO TOTAL
MEDIDA 226	6.725.654	11.485.103
MEDIDA 227	3.054.500	4.856.993
TOTAL	9.780.154	16.342.096

1.5 Otros programas: Cooperación territorial europea y Espacio Económico Europeo

Desde el año 2000, e incluso en periodos de programación anteriores, la Región de Murcia ha venido participando en proyectos de carácter medioambiental vinculados a programas operativos de cooperación territorial cofinanciados por FEDER, tanto en el periodo 2000-2006 como en el 2007-2013. Estos proyectos se han desarrollado en colaboración con otras Regiones Europeas y han supuesto un enriquecimiento intelectual mutuo a través del intercambio de experiencias, así como una mejora en la gestión y gobernanza ambiental. Algunos de estos proyectos, se recogen en la siguiente tabla:

ACRÓNIMO PROYECTO	NOMBRE COMPLETO	FECHAS DE EJECUCIÓN	GASTO ELEGIBLE
DESERTNET	Seguimiento y acciones de lucha contra la desertificación en la región mediterránea europea	01/12/2002 – 31/10/2004	110.000 €
DESERTNET2	Creación de una Plataforma de Servicios para la lucha contra la sequía y la desertización en las regiones de la cuenca del Mediterráneo Europeo	1/10/2005 – 30/06/2008	106.660 €
ENPLAN	Evaluación ambiental de planes y programas	01/07/2002 – 31/10/2004	162.019 €
MEDWET	Programa de acción en las zonas húmedas de las regiones mediterráneas	01/03/2003 - 31/10/2004	184.345 €
FOREMED	Organización de redes y acciones de cooperación sobre el monte mediterráneo	01/07/2003 - 30/09/2005	228.296 €
RECOFORME	Red de cooperación en el monte mediterráneo	01/05/2004 - 30/06/2006	259.041 €
GENMEDOC	Red de conservación material genético de flora mediterránea	01/06/2004 - 30/06/2006	171.671 €
RED DE PARQUES	Red de parques	1/1/2005 - 30/06/2008	126.185€
ROBIN WOOD	Revitalización de zonas rurales a través del desarrollo sostenible por medio de la gestión integral de los bosques	1/9/2004 - 30/03/2008	1.417.896 €
TECNOMED	Creación de redes y acciones de cooperación a través de la implantación de nuevas tecnologías en el monte mediterráneo	1/07/2005 - 30/06/2007	162.308 €
SEMCLIMED	Impacto del cambio climático en la flora mediterránea y acciones de conservación	01/09/2006 – 30/04/2008	80.000 €
QUALIGOUV	Mejora de la gobernanza y la calidad en la gestión forestal de los espacios protegidos mediterráneos	15/05/2009 – 14/05/2012	372.565 €
BOSQUE MODELO	Coordinación de políticas forestales regionales a través de un nuevo instrumento de gobernanza territorial: Bosque Modelo	01/03/2009 – 28/03/2012	132.000 €

Además, a través del **Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo**, la Región de Murcia ha ejecutado un gran proyecto de rehabilitación en el Noroeste de Murcia y que fue afectado por un gran incendio en el año 1994. Se han invertido, entre el año 2008 y el 2011, unos 4.931.000 euros en diferentes actividades de recuperación de la zona afectada y de prevención de futuros incendios: arreglos de pistas forestales, correcciones hidrológicas para prevenir la acción erosiva del agua, tratamientos selvícolas en las zonas afectadas, construcción de una helipista, etc.

Por otra parte, en la Región de Murcia se ha venido participando en las diferentes convocatorias de proyectos a cofinanciar por los **Fondos LIFE y LIFE +**, tanto en el periodo 2000-2006, como en el actual 2007-2013. Concretamente, durante estos periodos de programación se ha participado en los siguientes proyectos:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROYECTO	FINANCIACIÓN
"Conservación de <i>Hieraaetus fasciatus</i> - Almenara- Murcia" LIFE02NAT/E/8602	01/07/2002 – 30/06/2006	1.113.232,00	75% Fondos LIFE 25% Participantes
"Conservación de <i>Larus audouinii</i> en España -Isla Grosa- Murcia" LIFE03NAT/E/000061	01/01/2004 – 31/12/2007	942.824,00	75% Fondos LIFE 25% Participantes
"Gestión Integral de hábitats Comarca del Noroeste. Murcia" LIFE03NAT/E/000059	01/01/2004 – 31/12/2007	2.630.899,00	75% Fondos LIFE 25% Beneficiario
"Conservación de stocks genético de <i>Aphanis Iberus</i> -Fartet- Murcia" LIFE04NAT/ES/000035	01/01/2005 – 31/12/2008	1.148.668,00	50% Fondos LIFE 50% Participantes
"Corrección de Tendidos Eléctricos Peligrosos en ZEPA de la Región de Murcia" LIFE06NAT/E/000214	01/01/07- 31/12/2010	1.826.559,00	50% Fondos LIFE 50% Participantes
"Conservación de <i>Tursiops</i> , <i>Phocoena</i> y <i>Caretta</i> en Murcia y Andalucía" LIFE/02/NAT/E/008610	01/07/2002 – 30/06/2006	240.404,00	64,9% Fondos LIFE 35,1% Participantes
"Conservación de <i>Oxyura leucocephala</i> en la Región de Murcia" LIFE09 NAT/ES/000516	01/10/2010 – 01/09/2014	1.342.103	75% Fondos LIFE 25% Participantes

2. Necesidades de la región respecto a inversiones en la protección de la biodiversidad

La Región de Murcia ha realizado un gran esfuerzo programático y de planificación de sus políticas y actuaciones a través del *Plan Estratégico de Desarrollo Regional (2000-2006)*, el *Plan estratégico de la Región de Murcia 2007 – 2013* y la *Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica* de 2003.

Sin embargo, salvo casos puntuales, la biodiversidad no se ha incorporado en las diferentes políticas sectoriales e intersectoriales de una manera plena. Las actuaciones de protección y conservación de la biodiversidad regional se han realizado principalmente desde la Autoridad Ambiental del Gobierno Regional a través de actuaciones directas y, de manera indirecta, a través de su participación fundamentalmente en procedimientos como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de planes y proyectos.

En línea con la “Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020, COM(2011) 244 final” y para que en el próximo periodo de programación se produzcan más avances, se hace necesario superar muchas carencias y necesidades identificadas en el pasado. En general podemos asegurar, que se debería,

- ⇒ fomentar la cooperación entre todas las partes y actores interesados, implicando aún más a los agentes privados, ya sean propietarios forestales, agentes sociales y económicos, la comunidad científica y la sociedad civil en general, en la protección y conservación de la biodiversidad, con el fin de poder alcanzar los objetivos previstos. Especialmente a los propietarios privados de áreas de alto valor medioambiental se les debe concienciar, motivar, compensar y promover su participación en los diferentes procesos consultivos y de toma de decisiones, como una potente herramienta adicional para aumentar la sensibilización sobre la biodiversidad en la sociedad.
- ⇒ adecuar y mejorar la planificación en áreas de la Red Natura 2000, especialmente, promoviendo, aprobando y ejecutando los planes de Gestión Integral de los Espacios Naturales Protegidos. Asimismo, se deben mejorar los mecanismos para que se cumpla la normativa vigente, y en especial las directivas, sobre protección de la naturaleza.
- ⇒ promover los foros y los grupos de reflexión que posibilitan un debate serio sobre las políticas ambientales a seguir y sus actuaciones.
- ⇒ aumentar la contribución de la agricultura y de la gestión forestal a la conservación de la biodiversidad. Por un lado, a través de una mayor orientación de la Política Agraria Común hacia aquellas medidas que integren objetivos de biodiversidad y por otro lado con la inclusión en los Planes de Gestión Forestal de aquellas medidas que mejoren la conservación de dicha biodiversidad.
- ⇒ aumentar los fondos financieros destinados a estas políticas, al mismo tiempo que se mejora la eficiencia en su utilización y distribución, mediante una racionalización de los recursos disponibles para que se puedan maximizar los beneficios obtenidos.

Todo esto requiere, que para el siguiente periodo de programación de los fondos, se realice una mejor planificación inicial con orientaciones generales de las actuaciones que sirvan para la elaboración y aplicación de planes de acción y de medidas. Se hace imprescindible por tanto mejorar los mecanismos de recopilación de la información y seguimiento de datos como una herramienta fundamental a la hora de tomar las decisiones más oportunas en cada momento. Posteriormente, se debería promover la creación de grupos de trabajo para zonas concretas, fomentando la participación ciudadana, implicando aún más al ciudadano

en la toma de decisiones e integrando la conservación de la biodiversidad en la política municipal.

Respecto a las necesidades de inversión, según su marco de actuación, se han identificado las siguientes:

- En el marco de **desarrollo rural**:
 - **Biomasa**: En el marco de una creciente importancia de las energías renovables, se hace imprescindible el desarrollo de una Política Regional clara, transparente y decidida en esta materia. El apoyo inversor en este tema tiene unos efectos sinérgicos muy relevantes por su influencia más que positiva en otros aspectos medioambientales como la prevención de incendios, el uso de energías no contaminantes como factor de lucha contra el cambio climático, la mejora en la salud de las masas forestales, el beneficio social derivado de la mejora de ingresos de los propietarios forestales con el consiguiente beneficio para la economía rural, etc.....
 - **Gestión Forestal**: la Región de Murcia, por ser un territorio muy afectado por los fenómenos erosivos y con alta aridez derivada fundamentalmente de un régimen hídrico escaso e irregular, está sometida a importantes procesos erosivos así como a un alto riesgo de incendios. La consiguiente pérdida de vegetación puede aumentar, si no se toman medidas de protección y prevención contra todos estos fenómenos. Es por tanto necesaria la recuperación de la cubierta forestal y la introducción de acciones preventivas que permitan mantener el papel ambiental y económico de nuestras masas forestales tales como la planificación y realización de proyectos forestales en zonas quemadas, tratamientos selvícolas, mejora de Centros de defensa forestal, comunicaciones y otras tecnologías para prevención, evaluación y seguimiento de daños, prevención contra plagas forestales y programas de detección, así como infraestructuras básicas. Estas actuaciones serían de gran interés para este tipo de ecosistemas mediterráneos forestales.
 - **Incendios**: A pesar de todas las actuaciones desarrolladas en periodos anteriores y de los recursos destinados a este fin, la disminución del riesgo de incendios forestales a través de una mejor dotación de medios terrestres y de actuaciones de prevención, debería ser considerada una línea prioritaria de actuación, sobre todo en regiones, que como Murcia, tienen un alto riesgo de declaración de incendios.
 - **Cultivos tradicionales**: actuaciones enfocadas a mejorar la compatibilidad de la actividad agraria con la conservación del medio ambiente como la extensificación de la producción de cultivos herbáceos de secano, la integración medioambiental del cultivo del viñedo, o la conservación de variedades vegetales en peligro de extinción, que tienen como objetivos proteger el suelo de la erosión, aumentar la retención de agua, proporcionar recursos alimenticios para la conservación de la fauna, incrementar la materia orgánica del suelo, crear y mantener corredores ecológicos para la fauna, conservar la diversidad biológica, enriquecer el paisaje incrementando sus valores estéticos y visuales, evitar la erosión genética de determinados cultivos, conservar los usos y tradiciones agrícolas y conservar y mantener los recursos fitogenéticos.
 - **Paisaje**: El patrimonio en las zonas rurales supone un recurso de creciente importancia para el desarrollo y puesta en valor de los recursos existentes en

los territorios; de esta forma, el patrimonio medioambiental y cultural ha sido tradicionalmente un recurso fundamental en todo programa integral de desarrollo rural. Su puesta en valor genera un valor añadido en otras actividades complementarias mediante la diversificación de la renta de la población rural. Para ello, es necesario realizar actuaciones para la conservación del paisaje y de la economía agraria con el objetivo de conservar la biodiversidad, enriquecer el paisaje incrementando sus valores estéticos y visuales de forma que se dé contenido a las rutas de turismo rural y evitar la fragmentación de los espacios con altos valores ecológicos por las infraestructuras y actividades económicas.

- **Especies invasoras:** las especies exóticas invasoras plantean una clara amenaza a la biodiversidad de la Unión Europea, y es de prever que dicha amenaza se intensifique en un futuro, a menos que se tomen medidas enérgicas. Es importante crear un instrumento legislativo especial relativo a las especies exóticas invasoras para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra ellas con el objetivo de determinar y jerarquizar por orden de prioridad, no más tarde del 2020, las especies exóticas invasoras y sus vías de penetración, controlar o erradicar las especies prioritarias y gestionar las vías de penetración para impedir la irrupción y establecimiento de nuevas especies.
- **Otro tipo de actuaciones:** en el nuevo periodo de programación habría que introducir mecanismos de compensación de los daños causados por la fauna silvestre a explotaciones agrícolas y silvícolas.
- En el marco del **desarrollo social:**
 - **Formación específica:** Aunque el contexto económico actual no es nada favorable por la escasez de recursos financieros, es imprescindible asumir que el aumento de inversión en el área de la formación, en general, y de la formación específica en biodiversidad, es una herramienta fundamental para avanzar en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Estos avances redundarían en la aparición de nuevas competencias, oportunidades de negocio y la consiguiente creación de empleo.
 - **Empleo verde:** Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el empleo derivado de las nuevas oportunidades de negocio surgidas de la inversión, investigación e innovación en conservación de la biodiversidad, puede suponer un aspecto positivo, sobre todo teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesa el mercado de trabajo en la Región de Murcia y en toda España. Se deberían priorizar y potenciar actuaciones generadoras de empleo orientadas a la obtención de energías limpias, inversiones en infraestructuras verdes, adaptación de actividades económicas tradicionales a nuevas líneas de negocio compatibles con la conservación de la biodiversidad (*por ejemplo: la adaptación de actividades agrarias tradicionales a otras alternativas como el ecoturismo, vigilancia de espacios marinos protegidos, etc.*)
- En el marco del **desarrollo regional:**
 - **Actuaciones físicas para la mejora de hábitats:** Mejora de los ecosistemas naturales y la puesta en marcha de planes de gestión de los espacios naturales protegidos. Realización de: seguimientos biológicos y de acciones específicas para la conservación y recuperación de la flora y fauna protegida,



proyectos en zonas de micro-reservas de flora o con presencia de especies botánicas de interés natural, proyectos en Áreas de Interés para las Aves (IBAs), en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) o en Áreas de Protección para la Fauna (APF).

- **Uso público:** Proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios Forestales); actuaciones de señalizaciones y vigilancia y control en ENPs;
- **Información, promoción y sensibilización ambiental:** Actuaciones de información y comunicación ambiental ya sean en los ENP a través de los Centros de Visitantes, Puntos de Información, carteles y señales informativas. Actuaciones de sensibilización ambiental como realización de actividades medioambientales (campos de trabajo, voluntariado ambiental, itinerarios guiados) y campañas, en el medio natural, con el objetivo de fomentar la protección y mejora del medio ambiente a través de la promoción del entorno natural apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.

3. Retos y oportunidades para el próximo período de programación

La Región de Murcia se encuentra actualmente en una situación económica delicada y se enfrenta a grandes retos y oportunidades en los próximos años. Debido a la fuerte reducción presupuestaria de estos años, la administración está reduciendo su número de actuaciones en todos los campos, incluida la protección ambiental donde se están priorizando actuaciones.

Para el análisis de los retos y oportunidades, hemos realizado un análisis DAFO desde el punto de vista ambiental de la Región de Murcia:

Debilidades	Amenazas
Elevada y creciente presión sobre los recursos naturales, problemas de tratamiento de residuos y contaminación de las aguas, así como por la sobreexplotación de los acuíferos	Disminución de los Fondos Europeos necesarios para las inversiones en mejora de infraestructuras, con incidencia en la mejora del medioambiente.
Dificultades en la búsqueda del equilibrio entre los diferentes usos del suelo	Pérdida de interés en la protección de la biodiversidad como consecuencia de la crisis y la necesidad de dar mayor atención al crecimiento del empleo
La gran incertidumbre que pesa sobre el contexto económico Regional, Nacional y Europeo, que actúa como lastre a la hora de tomar decisiones de carácter estratégico	Dificultades para la ejecución de los presupuestos y las actuaciones cofinanciadas debido a las reducciones presupuestarias.
El largo periodo que se necesita para que produzcan efectos reales, buena parte de las actuaciones que se pongan en marcha en materia de protección de la biodiversidad, puede provocar problemas de concienciación y lentitud en la toma de decisiones.	Mayor deterioro de los ecosistemas por el cambio climático
Riesgo de erosión de suelos y de aumento de la aridez y la desertización/desertificación	Tardía actuación en áreas degradadas con lo que se acelera su deterioro.
Reducción presupuestaria derivada de la política de consolidación fiscal impuesta por los compromisos en el cumplimiento del objetivo de déficit hasta 2013	Amenazas ambientales derivadas de la implantación de actividades turísticas de forma desorganizada.
Falta de una actitud activa de los ciudadanos hacia los problemas ambientales	Alto riesgo de incendios
	Desaparición del hábitat disperso
	Alto riesgo de erosión
	Recursos humanos insuficientes en la AAPP debido a la reducción presupuestaria
	Aumento de las necesidades de recursos hídricos
	Dificultad de los ayuntamientos para la aplicación de la normativa medioambiental
	Intensificación del turismo masivo de sol y playa
	Disminución de la sensibilización ambiental de la

	población regional por el contexto económico
	Alta amenaza de especies invasoras

Fortalezas	Oportunidades
Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables	Apuesta por el turismo sostenible tras la apertura del nuevo aeropuerto y un mayor número de turistas.
Existencia de amplios espacios libres ordenados territorialmente con elevado potencial de desarrollo turístico residencial	Apuesta por las infraestructuras verdes como vehículo de creación de empleo.
Creciente grado de modernidad y de continua aparición de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria	Uso sostenible del rico patrimonio natural, sobre todo en aquellos aspectos relacionados con las energías renovables (biomasa, energía solar, energía eólica...)
Rico patrimonio medioambiental y paisajístico, de gran valor ecológico	Programas de ayuda a la reforestación y restauración de zonas degradadas
Clima templado mediterráneo como recurso potencial del turismo sostenible y de la agricultura ecológica	Generación de empleo ligado a la conservación del medioambiente, <i>empleo verde</i>
Alta implicación y compromiso de las ONGs ambientales, asociación de empresarios ambientales y asociaciones de propietarios forestales	Grandes posibilidades y potencial de los recursos del paisaje
	Creación de foros de debate y participación ciudadana
	Aprobación y actualización de los Planes de Gestión de los ENP (Espacios Naturales Protegidos)
	Desarrollo de un urbanismo sometido a criterios de sostenibilidad
	Elaboración de Planes Estratégicos regionales que incluyan las necesidades ambientales

Conclusiones:

A pesar de la gran cantidad de oportunidades y fortalezas que hemos identificado a nivel regional, las debilidades y amenazas, sobre todo las relacionadas con la situación actual y la evolución futura del entorno económico hacen peligrar la puesta en marcha de las iniciativas necesarias para alcanzar los objetivos recomendables en materia de protección de la biodiversidad, ya que la incertidumbre asociada a esta evolución afecta negativamente al proceso de toma de decisiones asociado a estos objetivos.

4. Recomendaciones clave y prioridades ambientales para la Región de Murcia

La Región de Murcia y su DG de Medio ambiente llevan ejecutando Fondos europeos y en especial fondos FEDER y FEADER durante muchos años. Desde el punto de vista ambiental y desde la experiencia adquirida, creemos que sería importante darle un nuevo enfoque a la ejecución de futuras actuaciones a realizar con estos fondos con el objetivo de maximizar su eficacia y eficiencia, así como lograr resultados más positivos y tangibles desde el punto de vista ambiental.

Así, nuestras recomendaciones, son las siguientes:

1. Incremento de los fondos destinados a la protección de la biodiversidad. Estos fondos se deben orientar principalmente a actuaciones en la Red Natura 2000 y a la protección de las especies. Se debería buscar una coordinación más estrecha entre los fondos y potenciar los efectos de sus actuaciones, considerando a la biodiversidad como una prioridad temática para dichos fondos. Igualmente, se debería motivar a las regiones para que ejecuten completamente todos los fondos dispuestos para la protección de la biodiversidad, mediante algún mecanismo de “premio” que permita dotar de más fondos a aquellas regiones que lo cumplan.
2. Reducción de la carga administrativa que recae en los beneficiarios y en la autoridad de gestión de los fondos. Dicha carga constituye un serio freno a la ejecución de los fondos, por lo tanto consideramos que sería necesario una simplificación de los procedimientos, la constitución de mecanismos de ejecución más coherentes y una armonización de las normas de subvencionalidad.
3. Mayor integración del medio ambiente en las diferentes políticas sectoriales de la Región de Murcia, en particular en relación con la integración de la biodiversidad.
4. Aprovechar al máximo las posibilidades de financiación y compensación para los territorios incluidos en la Red natura 2000 de la Región de Murcia. Impulsar políticas y mecanismos “innovadores” para fomentar el desarrollo equilibrado y compatible de estas áreas protegidas.
5. Mayor implicación y debate con la sociedad civil, incluyendo a sindicatos, asociaciones empresariales, asociaciones ambientales locales y regionales y otras entidades o instituciones regionales, tanto en la definición de las políticas y sus prioridades como en el análisis de sus resultados.
6. Puesta en marcha de políticas de sensibilización ambiental que busquen aproximar al ciudadano a las actitudes y valores ambientales, mejorando su comprensión de los problemas ambientales. Este tipo de políticas debe complementarse con actividades y actuaciones orientadas tanto a un público juvenil como a un público adulto con el fin de ir fomentando la protección ambiental en el día a día de los ciudadanos y en la sociedad.
7. Puesta en marcha de mecanismos de seguimiento de las actuaciones financiadas con el fin de dar una mayor atención a los resultados desde el punto de vista ambiental. Deben de instaurarse indicadores claros de ejecución y de sus efectos para así lograr una mayor eficiencia en el uso y destino de los fondos y evitar que se dediquen fondos a acciones que dañan el medio ambiente.

La biodiversidad proporciona una serie de bienes, funciones y servicios de gran valor material e inmaterial a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto, por lo que su protección y conservación se convierte en fundamental para garantizar un desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

Los fondos europeos destinados a este fin por la Región de Murcia sirven para fomentar la oferta de bienes y servicios de calidad relacionados con el medio ambiente, lo que a su vez repercutirá de manera directa mediante un efecto palanca positivo en un mayor desarrollo económico y social de la región.